



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de enero de 1998
No. 5

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DISPOSICIONES de carácter general que señalan los días del año de 1998 en que las instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones para el depósito de valores, instituciones calificadoras de valores y sociedades de información crediticia, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 469-B1, 462-B1, 1698-A1, 6174, 6263, 467-B1, 468-B1, 463-B1, 464-B1, 1694-A1, 6274, 029, 022, 021, 020, 010-A1, 011-A1, 012-A1, 013-A1, 014-A1, 015-A1, 016-A1, 017-A1, 028, 019, 016, 018, 1697-A1, 004, 024, 025, 023, 026, 019, 006-B1, 008-B1, 007-B1 y 009-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6370, 027, 008-A1, 017 y 009-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DISPOSICIONES de carácter general que señalan los días del año de 1998 en que las instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones para el depósito de valores, instituciones calificadoras de valores y sociedades de información crediticia, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en los artículos 4 fracciones XXII y XXXVI y 16 fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en relación con los artículos 95 de la Ley de Instituciones de Crédito, 84 de la Ley del Mercado de Valores, 70 de la Ley General del Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y 39 fracción XII de la Ley de Sociedades de Inversión, ha tenido a bien expedir las siguientes:

DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL QUE SEÑALAN LOS DIAS DEL AÑO DE 1998 EN QUE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO, CASAS DE BOLSA, ESPECIALISTAS BURSATILES, BOLSAS DE VALORES, SOCIEDADES OPERADORAS DE SOCIEDADES DE INVERSION, SOCIEDADES DE INVERSION,

ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO, CASAS DE CAMBIO, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO, INSTITUCIONES PARA EL DEPOSITO DE VALORES, INSTITUCIONES CALIFICADORAS DE VALORES Y SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA, DEBERAN CERRAR SUS PUERTAS Y SUSPENDER OPERACIONES.

PRIMERA.- Las instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades de inversión, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, sociedades de ahorro y préstamo, casas de cambio, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones para el depósito de valores, instituciones calificadoras de valores y sociedades de información crediticia, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones en la República Mexicana, además de los sábados y domingos, los siguientes días.

1o. de enero; 5 de febrero; 9 y 10 de abril; 1o. y 5 de mayo; 1o. y 16 de septiembre; 2 y 20 de noviembre, y 25 de diciembre.

Las entidades autorizadas a prestar servicios en fines de semana, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, además, el 21 de marzo y el 12 de diciembre.

SEGUNDA.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ordenar a las referidas entidades cerrar sus puertas y suspender operaciones en días distintos a los señalados en la disposición primera, cuando así lo considere necesario.

TERCERA.- Las entidades podrán presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores un proyecto de calendario de días en que pretendan cerrar sus puertas y suspender operaciones, adicionales a los previstos en la disposición primera y siempre que así lo justifiquen, a efecto de obtener, en su caso, la autorización correspondiente.

Los días autorizados conforme a esta disposición se considerarán hábiles para todos los efectos legales.

CUARTA.- Los días 2 de enero y del 17 al 31 de diciembre de 1998 se declaran inhábiles para efectos de los procedimientos conciliatorios y de arbitraje que, conforme a las leyes aplicables, se sigan en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como para el cómputo de los plazos de entrega de información requerida por la misma en relación con dichos procedimientos.

QUINTA.- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolverá las dudas que se susciten con motivo de la aplicación de las presentes Disposiciones, así como los casos de excepción que procedan y dictará las medidas que para el mismo fin estime pertinentes.

TRANSITORIA

UNICA.- Se otorga a las entidades un plazo que vencerá el 30 de enero de 1998, para que presenten a esta Comisión el proyecto de calendario a que se refiere la disposición tercera, en el cual podrán incluir los días que sus contratos colectivos o condiciones generales de trabajo señalen como no laborables, al igual que los días que habitualmente no son laborables de acuerdo a las prácticas bancaria y bursátil, que no estén contemplados en la disposición primera.

Atentamente

México, D.F., a 16 de diciembre de 1997.-El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Eduardo Fernández García.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de diciembre de 1997).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 741/97

C. BERNARDA BARRIENTOS CASTILLA

PATRICIO JUAREZ SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: La Disolución del Vínculo Matrimonial, el pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente, se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rúbrica

469-B1.-15, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. JUANA GARCIA DE OLALLO

LUIS INCLAN GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 954/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana "M", Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 metros con lote 13, al sur: 20.00 metros con lote 15, al oriente: 10.00 metros con Avenida Hermosillo, y al poniente: 10.00 metros con lote 19. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

462-B1.-15, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 708/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por RAUL LARA GONZALEZ, en contra de MARIA GUADALUPE GOMEZ JUAREZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordena se emplace por medio de edictos a la C. MARIA GUADALUPE GOMEZ JUAREZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, haciéndole saber que hay una demanda entablada en su contra y que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aun las personales por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código adjetivo de la materia.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 31 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel -Rúbrica

1698-A1.-15, 26 diciembre y 8 enero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 718/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

CERVANTES MERLIN FILADELFO.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "El Cornejal", que se encuentra ubicado en la Calle Venustiano Carranza sin número oficial en el Pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.37 mts. y colinda con Antonia Lara Zavala, al sur: 35.82 mts. colinda con Francisca Rodríguez Villanueva, al oriente: 21.81 mts. colinda con Daniel Hernández Arellano, al poniente: 18.00 mts. y colinda con calle Venustiano Carranza, con una superficie de: 590.12 m2.

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

6174.-9, 23 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 847/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.
RODRIGO ZAMORA GARAY.

MARIA DEL CARMEN ISLAS ZAMORA, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de una fracción del inmueble denominado "Tepanzola o Tempansola" ubicado en la población de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 15.00 mts. con camino sin nombre, al sur: 17.95 mts. con Raymundo Galicia; al oriente: 14.00 mts. con el propio Rodrigo Zamora Garay, al poniente: 14.12 mts. con Hilario Rivera, con una superficie total aproximada de 236.35 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si, pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

6263.-15, 26 diciembre y 8 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SRA. BASILIA HERNANDEZ RIVAS O QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

ROSARIO MOTA LEON, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Usucapión le demanda en el expediente 843/97, respecto del inmueble de los denominados de repartimiento nombrado "Mecalco", ubicado en la población de Tepexpan, perteneciente al Municipio de Acolman, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m con Juan Rivas (hoy Salomé Juárez Ortiz), al sur: 34.22 m con calle hoy calle Dieciséis de Septiembre; al oriente: 23.00 m con Juan de Dios Hurtado (hoy Joel Ríos); al poniente: 5.29 m con callejón. Con una superficie aproximada de 440.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad Texcoco, México, a 11 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

6263.-15, 26 diciembre y 8 enero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LAJA MARGEL DE LEYNER.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA ISABEL SANCHEZ PEREZ, le demanda en el expediente número 407/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 58 de la manzana 413 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 57; al sur: 17.00 metros con lote 59; al oriente: 9.00 metros con calle Cariño; al poniente: 9.00 metros con lote 26; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

467-B1.-15, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JESUS ROCHA GARCIA.
EXPEDIENTE: 648/97.

IRENE ROCHA GARCIA Y MARIA ROCHA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno 14, de la manzana 10, de la Colonia Ampliación La Perla, de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 metros con lote 13, al sur: en 15.00 metros con lote 15; al oriente: en 8.00 metros con calle Poniente 20; y al poniente: en 8.00 metros con lote 29, con una superficie total de: 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

468-B1.-15, 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

J. GUADALUPE CASTAÑEDA J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIZ LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

Por medio del presente se le hace saber que LUZ MARIA ALCANTARA LOYOLA le demanda en el expediente número 987/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 75 de la colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 metros con lote 12, al sur 16.90 metros con lote 14; al oriente: 9.00 metros con lote 38, al poniente 9.00 metros con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie total de 151.26 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 2 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

463-B1.-15. 26 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 982/97.
JUCIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADOS. ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO,
JOSEFINA SERRANO DE RODRIGUEZ, CONSUELO
SANCHEZ REYES, GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ,
ARTURO GONZALEZ PEREZ, ESPERANZA BRAVO VDA. DE
MARIN JOSE FELIPE GAMBOA

C. ADOLFO REYES JIMENEZ, en el expediente número 982/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 25, de la Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 metros con lote 21, al sur: 20.00 metros con lote 19; al oriente: 7.00 metros con 17; y al poniente: 7.00 metros con calle 17, con una superficie total de: 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

464-B1.-15. 26 diciembre y 8 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. ZENON FELIX FLORES FALCON.

La señora TERESA DE JESUS KING RAMIREZ, demanda de usted en Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, el pago de una pensión alimenticia en favor de ella y del menor hijo y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 194/96, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, 23 de mayo de 1997.-Visto el escrito de cuenta y oficio que acompaña, en el que la Dirección de la Subprocuraduría de Justicia del Valle de Cuautitlán, Primer Grupo de Investigaciones Cuautitlán Izcalli, México, rinde su informe, el que se agrega a sus autos para los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, como lo solicita la promovente, emplácese al demandado por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda en su contra, quedando a su disposición y en la secretaria las copias de traslado exhibidas debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica

694-A1.-15. 26 diciembre y 8 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 224/94, relativo al Juicio verbal promovido por ANTONIA BADILLO ALVARADO, en contra de CATALINA PORTUGUES DE SANTILLAN, por auto de fecha once de diciembre del año en curso se ordenó citar al acreedor JOSE R. SALAZAR RAMIREZ, en virtud de que se desconoce su domicilio, haciéndole saber que se señalaron las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, por lo cual deberá comparecer a esta a deducir sus derechos, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia de dicha notificación y citación hasta la celebración de la almoneda

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación -Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

6274.-15. 26 diciembre y 8 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 477/1993. ejecutivo mercantil, AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., contra RUPERTO CAMPUZANO SOLIS, segunda almoneda, once horas, dos de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho; terreno y construcciones ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez No. Of. 18, Colonia Centro, Tejupilco, Estado de México, norte: 16.00 mts. con José Luis Reyes Sánchez, sur: 9.15 mts. con Froylán Valera García, oriente: cinco líneas 1/4.90 mts. con Alicia Suárez, 2/5.35 mts. con Felicitas López Vda. de Albarrán, 3/6.50 mts. con Felicitas Albarrán, 4/5.35 mts. con Froylán Valera Gama, 5/3.50 mts. con Froylán Varela Gama; poniente: 16.04 mts. con calle de su ubicación, superficie 207.87 m2. Descripción general del predio: Lote de terreno donde se encuentra construido un edificio de tres niveles a saber: Planta baja: dos locales comerciales, un local comercial con Oficinas en primer nivel. Primer nivel área de oficinas con una área secretarial y tres privados con dos sanitarios. Área de oficinas con área secretarial, dos privados y sanitarios. Segundo nivel. Casa habitación que consta de pasillo, sala comedor, dos baños completos, tres recamaras. Datos registrales. Asiento 153-410, Volumen XXII, Fojas 20 J.O.D. Libro Primero, Sección Primera, Fecha 1988, Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Temascaltepec, Estado de México. Gravámenes: 1.- Contrato de apertura de crédito refaccionario, hasta por la cantidad de \$ 175,000,000.00 CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE NUEVOS PESOS por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A, embargo promovido por Paulino Bolaños Servín como endosatario de Pedro Rodríguez González por \$ 88,000,000.00 OCHENTA Y OCHO MILLONES DE VIEJOS PESOS. Convenio modificatorio al contrato de crédito refaccionario por \$ 175,000,000.00 CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE VIEJOS PESOS por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. 4.- Crédito Refaccionario E.P.L. por \$ 142,000,000.00 CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE VIEJOS PESOS por el BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. 5.- Contrato de crédito de habilitación o avío por \$ 82,500,000.00 OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL VIEJOS PESOS por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. 6.- Embargo promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. por N\$ 22,295.00 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO NUEVOS PESOS de fecha 28 del IX-1993. 7.- Convenio modificatorio al contrato de apertura de habilitación o avío, por N\$ 200,000.00 DOSCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, convenio a los créditos por N\$ 142,000.00 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS y N\$ 82,500.00 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, que asciende a la cantidad de N\$ 562,036.00 QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS NUEVOS PESOS por BANCO MEXICANO SOMEX, y según convenio con Ruperto Campuzano Solís. Embargo por Othón Sánchez Vargas por N\$ 19,906.00 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS NUEVOS PESOS. Base: QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

029.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 368/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MATEO ROJAS DOMINGUEZ endosatario en procuración de DANIEL MARTINEZ ESCALONA en contra de IGNACIO JAVIER RAMIREZ REYES, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un vehículo marca Nissan, modelo 1984, color gris oscuro, placas 710BDZ, motor E15-0001474, chasis 4LB11000208, sirviendo de base la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Toluca, a diez de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

022.-8, 9 y 12 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 658/97, juicio jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, promovido por MARIA ELENA JIMENEZ TORRES, por su propio derecho respecto de un inmueble ubicado en Callejón del Pipila 101, Colonia Santa Bárbara en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al poniente, siguiendo una línea que va al sur de 9.98 metros con José Antonio Jiménez Contreras, siguiendo una línea al oriente, con vista al sur de 13.73 metros con calle Federico Hardy; siguiendo otra línea que va al norte con vista al oriente de 12.80 metros, con Callejón del Pipila; y siguiendo otra línea que va del poniente con vista al norte de 13.60 metros, con Atanacio Jiménez Armada; con una superficie de 157.42 metros cuadrados.

El juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Se expide el presente en Toluca, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

021.-8, 13 y 16 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1745/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1745/95-2, que en este juzgado sigue la C. ROSA ELBA ROJAS CORREU endosatario en procuración del señor JOSE LOPEZ FLORES, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de MARGARITO PEREZ BAUTISTA Y/O MARIA FELIX PATRICIO MUCIÑO, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del día tres de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta del bien inmueble embargado ubicado en la calle Manzanares número sesenta y dos entrada C, accesoria E, Colonia Centro de México, Distrito Federal, convóquese a postores para lo cual publíquese edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de

mayor circulación de esta localidad, tabla de avisos del juzgado y Receptoría de Rentas, así como del Distrito Federal, para mayor difusión, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el precio del remate la cantidad de \$ 206,000 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos, considerándose conforme a lo dispuesto por los artículos 768 y 769 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, para efectos de su calificación, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días, para lo cual expidase los edictos correspondientes

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado y Receptoría de Rentas para mayor difusión, así como del Distrito Federal. Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, México, a los cinco días de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

020.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 816/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAYMUNDO ENCISO BARRITA contra ADAN MAXIMO GONZALEZ SEVERIANO, el suscrito dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto.

Naucalpan de Juárez, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio, 758, 761, 770 y relativos del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, se convoca a postores para las doce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles ubicados en Cachemira Diez, Colonia Ampliación Benito Juárez, Naucalpan, fracción primera, manzana 284-B, lote 8, Colonia Ampliación Benito Juárez, y calle Cachemira, Naucalpan, sección primero, manzana 284-B, lote siete, Colonia Ampliación Benito Juárez, sirviendo como base las cantidades de \$ 17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y \$ 94,041.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), anúnciese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este juzgado los edictos. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

010-A1.-8, 13 y 16 enero.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 507/92.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA en contra de MAXIMO ROSAS LOPEZ, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del distrito

judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes consistentes en un radio grabadora marca Nippon, modelo T V, 838, doble cassette, con televisor blanco y negro integrado pantalla de 5 pulgadas, radio A.M. y F.M. con dos bafles desmontables, mueble color negro de plástico en regular estado, televisor de color marca Compusonic, con antena de conejo, modelo No. KV1300R, mueble de plástico color café, de pantalla de 14 pulgadas en mal estado, automóvil marca Renault, modelo 1983, con número de motor A10200283, con No. de serie A10200283, con placas de circulación 598DRN del Distrito Federal, color rojo tipo 5, 2 espejos laterales, vestidura de tela de color gris, llantas media vida, en regular estado, sirviendo de base la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con sus deducciones de ley correspondiente.-Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. juzgado, y en la Presidencia Municipal de esta ciudad, sin que medie menos de nueve días entre el día que se señala para la almoneda y la última publicación del edicto, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

011-A1.-8, 9 y 12 enero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente 434/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PASCUAL SALAS MARIN contra IGNACIO MATIAS RODRIGUEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las trece horas del dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble consistente en el lote once, de la calle Aquiles Serdán, manzana tres B, de la Colonia Miguel Hidalgo, municipio de Ecatepec de Morelos, siendo postura legal la cantidad de \$ 57,293.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), con una deducción del diez por ciento

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México y en la puerta de este juzgado o en la tabla de avisos, por una sola vez. Ecatepec de Morelos, 11 de diciembre de 1997.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

012-A1.-8 enero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 76/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CLAUDIO FERMIN PETRA, en contra de MARIA ANTONIETA CONSUELO SANCHEZ, se han señalado las 12:00 horas del día 30 de enero de 1998, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del Vehículo embargado en marca Nissan, modelo 1993, color blanco, tipo Tsuru, placas 741HER, serie 3BAMB13-09921, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,800.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien embargado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, los presentes edictos se expiden a los 11 días del mes de diciembre de 1997.-Atentamente.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

013-A1.-8, 9 y 12 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MIGUEL MANZANO SANTIAGO.

LILLIAN FERNANDEZ BUSTO SANCHEZ, promueve en su contra expediente 08/97, pérdida de patria potestad y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este lugar. Y se expide a los 28 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

014-A1.-8, 20 y 30 enero.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 174/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción promovidas por JOSE MOTA MUÑOS, del terreno ubicado en Cerrada Juan Domingo S/N, Colonia Lomas de Guadalupe, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.70 m con Efrén Pacheco, al sreste: 18.30 m con Concepción López, al suroeste: 7.50 m con Cerrada Juan Domingo, al noroeste: 7.50 m con Leonor Villeda. Teniendo una superficie de: 135.00 m².

Publicación que deberá hacerse por tres veces, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 23 de octubre del año en curso, los que se expiden a los 29 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

015-A1.-8, 22 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ROBERTO ARMANDO GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve en el expediente 437/97, Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle de Allende S/N, Barrio de Tlaltepán, Cuautitlán, México, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.00 m con José Enrique A. Gutiérrez Casas, al sur: 25.00 m con José Enrique A. Gutiérrez Casas, al oriente: 11.00 m con José Enrique A. Gutiérrez Casas, al poniente: 11.00 m con calle Allende. Teniendo una superficie de: 275.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad y en el predio objeto de estas diligencias fijese un ejemplar. Haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Cuautitlán, México. 09 de diciembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

016-A1.-8, 13 y 16 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1240/93-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BENJAMIN GONZALEZ BARRAGAN, en contra de CARLOS VALDIVIESO GARCIA Y/O, el Juez señaló las 12:00 horas del día 30 de enero de 1998, para la celebración de la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Circuito de Saint Germán No. 34, Fraccionamiento Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio primitivo menos un diez por ciento, resultando la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS 60/100 M.N., siendo postura legal la que cubra la cantidad de las dos terceras partes de la antes indicada, la que resulta ser de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 40/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en este H. Juzgado a los 10 días del mes de diciembre de 1997.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

017-A1.-8 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 614/97, promovido por GUILLERMO MONTES DE OCA, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Rincón", en este distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 35.71 m con Genaro García Rangel, al sur: 33.60 m con Antonio Gutiérrez, al oriente: 177.80 m con Guillermo Montes de Oca López, al poniente: 176.00 m con Guillermo Montes de Oca López, el terreno de referencia tiene una superficie de: 6,139.00 m², lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expídanse los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los 5 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

028.-8, 13 y 16 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 496/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por ISIDRO FIDENCIO ASCENCION, en contra de ANDRES LOPEZ LEANDRO, NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ,

BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO Y LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandándole, las siguientes prestaciones: a).- De el señor ANDRES LOPEZ LEANDRO y de la sucesión intestamentaria a bienes del de cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ demandó la propiedad de Usucapion o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del Municipio de Jocotitlán perteneciente a este Distrito Judicial, denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas 102.80 mts. con Macario López González y 10.53 mts. y linda con Francisco López Garduño, al sur: 113.22 mts. y linda con Macario López González, al oriente: en dos líneas: 30.40 mts. con Francisco López Garduño y 163.12 mts. con Carolina López, al poniente: 173.53 mts. y linda con Isidro Nicolás Lara. Con una superficie aproximada de 19,592.97 metros cuadrados. b).- El pago de gastos y costas Judiciales que origine el presente juicio hasta su total conclusión del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito. la cancelación parcial o total respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de ANDRES LOPEZ LEANDRO Y SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, quienes adquirieron para si y en representación de los señores NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO JERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, bajo el asiento número 18 Libro Primero de Títulos Traslativos de Dominio, a fojas 82 vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.

En fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, la Juez del Conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

019.-8. 20 y 30 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1022/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ALFREDO ROSALES GARCIA, en contra de DANIEL J. MONROY BERNAL Y/O MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE MONROY, se señalan las diez horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes

características: Un camión marca Freightliner, tipo tractor, clase T-3, capacidad cuarenta toneladas, sin remolque, modelo 1984, número de motor 1FUPYBYBOEH246513, color blanco con franjas vino, interiores de tela color vino, parabrisas completo, cristales laterales y posteriores completos, diez llantas con 30% de vida útil, placas de circulación de Servicio Público Federal número 069AS5, con un valor de \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); y un camión marca White 4000, tipo tractor, sin remolque, número de serie 49641715, marca (modelo) 299, año modelo 1975, blanco con franjas en rojo y azul, vinil negro, parabrisas y cristales laterales y posterior completos, diez llantas con 20% de vida útil, placas de circulación del Servicio Público Federal número 568AV6 con un valor de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), dando una suma total \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados por el perito tercero en discordia, debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y avisos en el local de este juzgado, convóquese postores en términos de lo establecido el artículo 1411 del código de comercio en vigor.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y avisos en el local de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca México, el cinco de enero mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

016.-8, 9 y 12 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

El ciudadano, MARCELIANO LOPEZ OLIVARES, en el expediente número 114/93, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCIA ARMINDA LOPEZ ARANDA, y para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, toda vez que el denunciante en la presente testamentaria es pariente colateral dentro del cuarto grado, fijense los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte; sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de la Ciudad de Toluca, México, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

018 -8 y 19 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**AUDIENCIA DE REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA.**

En el expediente número 184/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SILVESTRE TORRES TRUJILLO, en contra de OLIVA REBOLLAR CUEVAS, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble consistente en: Camino Nacional sur número 89, Colonia San Pedro Barrientos, convocándose a postores, en el

entendido que dicho remate corresponde única y exclusivamente al cincuenta por ciento de la parte demandada ya que la misma se encuentra legalmente casada bajo régimen de Sociedad Conyugal con el señor JAIME MONROY BECERRIL, misma que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 13 de enero de 1998. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Debiendo publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1697-A1.-15 diciembre, 5 y 8 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 72/97, promovido por JOAQUIN GARCIA AVILA, como endosatario en procuración de HECTOR ALVA ROBLES, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MARIA TERESA SUAREZ HERRERA, en fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, el suscrito Juez del Conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las diez horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente juicio la segunda almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en: una televisión a color de 27"; marca Phillips, MT2801C101 serie 16687395, eléctrico, color negro, estado de conservación bueno, una video casetera marca Phillips, VR755-50, serie MR081E2760, metálico, color negro, estado de conservación bueno, asignándole un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M.N. 04/100, misma que es el resultante de la disminución del diez por ciento de la cantidad en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del Juzgado.- Dado en Toluca, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

004.-6, 7 y 8 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3394/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por YOLANDA C. MAFRA BECERRIL, en contra de JESUS CORTES MERCADO, el Juez señaló las doce horas del día 30 de enero de 1998, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes inmuebles embargados, 1.- El 50% del terreno con construcción ubicado en calle Zaragoza No. 29 Poniente en Zitácuaro, Michoacán, en mancomún y proindiviso a favor de José Jesús y Ma Elena Cortés Mercado, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.50 m con Mirilla Tinoco Bonilla y Nemecio Sánchez, al sur: 20.56 m con calle de su ubicación, al oriente: 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Taria Carrasco de Arias, al poniente: 23.50 m con Marcos Avila, y Sucesión de Gabriel Guevara y Sucesión de Jesús Cortés Herrera, con una superficie aproximada de 481.75 m²., con un valor de \$ 169,000.00, 2.- Terreno de riego ubicado en primera manzana de la tenencia de los Alzati, Municipio y distrito de Zitácuaro Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 111.61 m con predio del vendedor, al sur: 144.13 m con propiedad del señor José Concepción Paniagua y terreno de la comunidad de los Alzati, al oriente: 76.47 m con propiedad del señor José Concepción Paniagua, mediando Río, al poniente: 74.65 m con terreno de la señora Estefana Fernando, mediando Zanja, con una superficie aproximada de 9,661.85 con un valor de \$ 19,500.00.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 188,500.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 3 de diciembre de 1997.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

024.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1317/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, contra FRANCISCO PEÑA VENCES Y SARA FIGUEROA DE PEÑA, el Juez señala las diez horas del día 6 de febrero del año de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual es el siguiente ubicado en domicilio bien conocido en Pueblo Nuevo, Municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 335.00 m con barranquilla y Maria Remedios Vences, al sur: 203.50 m con Otilia Vences, al oriente: 216.00 m con Vicente Vences, al poniente: 231.00 m con Epifanio Cruz y Río que baja de la Goleta, con una superficie de 6,0121 Ha., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sultepec, partida 1826, volumen VIII acta 885, y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., Toluca, a 10 de diciembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

025.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1454/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de MARTIN TORRES MARMOLEJO Y OTROS, se señalan las nueve horas del día 2 de febrero de 1998, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en Ejido San Antonio La Laguna, frente a la carretera Colorines, Municipio de Donato Guerra, Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de novecientos noventa y ocho punto cincuenta y dos metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.60 m con carretera Colorines, al sur: 21.80 m con Daniel González Velázquez, al oriente: 50.60 m con Manuel Ortiz Nava, al poniente: 43.60 m con Cirilo Rosas Mercado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 324,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado. Dado a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

023.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 681/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE MANUEL BECERRIL GALEANA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de BRUNO JORGE RAMIREZ RIOS, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un vehículo camioneta color rojo, marca Ford, placas de circulación NDJ286, Méx., Méx., interiores en color rojo, con asiento en color gris, sin radio, faltándole un cristal de la parte trasera, número de Registro Federal de Automóviles 0126761, con llantas en uso, modelo 1976, sin número de motor, sin número de serie, con la parrilla rota, con redilas de madera, sin refacción, comprobando su funcionamiento, con un golpe en la caja del lado derecho, otro golpe en la parte trasera del lado derecho, otro golpe en la parte trasera de la caja, la pintura deteriorada, sin refacciones.

Señalándose las once horas del día 22 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los 17 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

026.-8. 9 y 12 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 568/97, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por FIDENCIO LOPEZ GARDUÑO, en contra de ANDRES LOPEZ LEANDRO, NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO GERONIMO, PEDRO VICTORIANO Y LA Sucesión Intestamentaria a bienes del de Cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandándole las siguientes prestaciones: a).- De el señor ANDRES LOPEZ LEANDRO y de la Sucesión Intestamentaria a bienes del de Cujus SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, demandó la propiedad de Usucapión, o prescripción positiva a mi favor respecto de una fracción que se encuentra ubicada en términos del Municipio de Jocotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial denominado originalmente el predio que se demanda "Santa Clara", actualmente dicho inmueble se le conoce con el nombre de "Barrio de Guadalupe", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 136.40 m linda con Ignacio López, al sur: 133.10 m y linda con Nicolás Leandro Velázquez, al oriente: 45.00 m linda con Mario Leandro, al poniente: 45.00 m y linda con Antonio Velázquez, con una superficie aproximada de 6,063.75 metros cuadrados, b).- El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente Juicio hasta su total conclusión del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor de ANDRES LOPEZ LEANDRO Y SILVESTRE NICOLAS VELAZQUEZ, quienes adquirieron para

si, y en representación de los señores NICOLAS LOPEZ, MACARIO LOPEZ, SOTERO LOPEZ, EDUARDO LOPEZ, ERASMO LOPEZ, ATILANO LEANDRO, FLORENTINO HERMENEGILDO, FRANCISCO LOPEZ, BONIFACIO LEANDRO, MARTIN LOPEZ, FRANCISCO LOPEZ, MODESTO LEANDRO, MELCHOR LEANDRO, FRANCISCO FEDERICO, PEDRO JERONIMO Y PEDRO VICTORIANO, bajo el asiento número 18 libro primero de títulos traslativos de dominio a fojas 82 vuelta y 84 frente y vuelta de fecha 8 de abril de 1952.

En fecha 17 de noviembre de 1997, la Juez del conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordenó emplácese a los demandados llamados a Juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

019.-8. 20 y 30 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: C. RAMON GARCIA PONCE.
EXPEDIENTE NUMERO: 1033/97.

CARLOS GARCIA RIVERA, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 1, de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 17.05 m con calle Rancho Grande, al sur: en 17.00 m con lote 27, al oriente: en 9.00 m con calle Sandunga, y al poniente: en 09.00 m con lote 1, con una superficie de 153.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le hará por Boletín y lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

006-B1.-8. 20 y 30 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. LUIS ANTONIO VALDIVIA NAJERA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con sede en Los Reyes

La Paz, México, diligencias de Información de Dominio, bajo el expediente número 688/97, promovido por ANTONIO VALDIVIA NAJERA, respecto de la fracción de terreno denominado "Atenco", el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Sebastián Los Reyes La Paz, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 41.90 m con Antonio Nájera Canto, al sur: 41.90 m con Clara Canto Chavarría, al oriente: 25.00 m con Rosalío Arista, al poniente: 25.00 m con Venancio Cortés, el cual tiene una superficie aproximada de 1,047.00 m², y los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo.

Para su publicación el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, por tres veces de tres en tres días. Dado en el Municipio de Los Reyes La Paz, México, a los 6 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

008-B1.-8. 13 y 16 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 867/96.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 867/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL ANDRADE ANDRADE, en contra de JUAN MATEOS ORTA, en virtud de que se han impuesto las partes de los avalúos que obran en autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día 9 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciándose en forma legal la venta del inmueble embargado, el cual se ubica en lote 16, manzana 08, Fraccionamiento Valle de Los Reyes, La Paz, Estado de México, con superficie de 195 metros cuadrados y construcción a él adherida, convocándose a postores y teniendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, mediante un término entre la fecha del remate y la fecha de la almoneda que no sea mayor de siete días. Chimalhuacan, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

007-B1.-8. 14 y 20 enero.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario expediente número 783/95, promovido ante este Juzgado, por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C., en contra de GERARDO VARGAS FLORES Y MARIA DEL PILAR LAURA MUÑOZ MUÑOZ, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil, de esta Capital, Lic. María Elena Galguera González, señaló las diez horas del día 30 de enero de 1998, para que tenga lugar en el local de este Juzgado, el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado, ubicado en lote 45, manzana 39, departamento variante 03, del conjunto en condominio marcado con el número 59, de las calles Bosques de Bolivia identificado como dúplex tipo Géminis 801, variante 03, adelante en el Fraccionamiento Bosques de Aragón Nezahualcóyotl, Estado de México, con las medidas y

colindancias, que se encuentran señaladas en autos, sirve como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS, sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio señalado.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado Tesorería del D.F., periódico Ovaciones, de esta Ciudad, así como en los sitios de costumbre de Nezahualcóyotl, los cuales son GACETA DEL GOBIERNO, estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas, debiéndose publicar dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y fecha del remate igual plazo.-El C. Primer Secretario de Acuerdos "A", Lic. Víctor Manuel Silveyra Gómez.-Rúbrica.

009-B1.-8 y 20 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1038/97, C. FILEMON TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 64.00 m con Carr. Jilotepec; Llano Grande, al sur: 52.00; 10.00 m con J. Jesús Archundia C., al oriente: 30.00; 75.00 m con Agueo Rueda G., al poniente: 96.00 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 5,960.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6370.-30 diciembre, 5 y 8 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1037/97, C. SIMON MIRANDA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 55.50 m con Carr. Jilotepec-Ixtlahuaca, al sur: 55.50 m con Miguel Cuevas N., al oriente: 40.00 m con Maximino Guadarrama L., al poniente: 40.00 m con Maximino Guadarrama L. Superficie aproximada de: 2,220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6370.-30 diciembre, 5 y 8 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1041/97, C. MA. TERESA TELLECHEA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 98.00 m con Ma. Teresa Tellechea S., al sur: 126.00 m con

Carmen Valentin, al oriente: 100.00 m con Paulino Fernández, al poniente: 117.00 m con Ma. Teresa Tellechea S. Superficie aproximada de: 12,208.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6370 -30 diciembre, 5 y 8 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp 1039/97, C. MARIA T. TELLECHEA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 39.00; 5.50; 150.60 m con Cirilo Cipriano A., al sur: 92.70; 131.00 m con Petra Graciano Y/O, al oriente: 128.50 m con Paulino Fernández, al poniente: 46.90 m con Anastacio Albino G. Superficie aproximada de: 21,142.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6370 -30 diciembre, 5 y 8 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1040/97, C. MA. TERESA TELLECHEA SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 93.10; 23.30 m con Anastacio Albino G., al sur: 99.00 m con Petra Graciano, al oriente: 131.00 m con Joaquín del Carmen R., al poniente: 78.50 m con Carmen Valentin Superficie aproximada de: 10,003.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, diciembre 19 de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6370 -30 diciembre, 5 y 8 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 699/97, MARGARITO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Pioquinto Albiter y Socios, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 338.00 m con Sra Concepción Jaimes y el Sr. Concepción Benítez; sur: 15.00 m con el vendedor, (Adán Jaimes Rebolllar); oriente: 352.00 m con el comprador (Margarito Jaramillo), poniente: 427.50 m con el mismo vendedor (Adán Jaimes Rebolllar).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 699/97, EDUARDO JARAMILLO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Pedro Benítez y Socios, perteneciente a Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 615.00 m con Misael Jaimes Jaramillo y Faustino Albiter Jaramillo; sur: 630.00 m con Sidronia Jaramillo Rodríguez; oriente: 162.00 m con Apolinar Jaramillo Jaramillo; poniente: 127.00 m con Margarito Jaramillo Jaramillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 700/97, CATALINA VAZQUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 232.00 m con Guadalupe Arce; sur: 365.00 m con Leoncio Vences y otro; oriente: 84.00 m con camino viejo a Ixtapan; poniente: 240.00 m con camino a Santa Rosa Superficie de 4,860.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 701/97, GUMARO GARCIA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cirare Ojo de Agua, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1035.00 m con Pánfilo Carbajal; sur: en cinco líneas 205.00 m, 103.00 m, 111.00 m, 90.00 m y 107.00 m con Carmen Tavera; oriente: 270.00 m con Tiburcio Nieto; poniente: 630.00 m con Maurilio Tavera. Superficie de 27-77-77 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 702/97, PABLO GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Naranjo, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: por el lado sur: 606.00 m con el Sr. Eleón Gorostieta G. y Florencio Gorostieta y por el lado del poniente: 1,010 m colinda con Eraclio Gorostieta G. y Erminia González Rebolllar y por el lado del oriente: mide 429.00 m con el Sr. Donicio Mondragón Benítez, y por el lado del norte: mide 778.00 m con Sr. Juan Sánchez Mondragón y Donicio Mondragón B., el mencionado terreno que se refiere solo sirve para pastero de ganado y sembradío de maíz temporales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 703/97, VICENTE JAIMES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pericones. La Cabecera, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda norte: en dos líneas 300.00 m y 342.00 m con Pablo León Costilla; sur: en dos líneas 250.00 m y 90.00 m con Silvino Jaimes e Hilario Estrada; oriente: en dos líneas 525.00 m y 460.00 m con Silvino Jaimes; poniente: en dos líneas 450.00 m y 465.00 m con Río y Pablo León Costilla. Superficie de 23-39-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 704/97, FELIPE ADRIAN JAIMES ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Coahuilote Sauz Palo Gordo, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 650.00 m con Gonzalo Tinoco Martínez y Celia Aguirre Jaimes; sur: 500.00 m con Isaac de Nova Vences y Santos de Nova Vences; oriente: 200.00 m con Peña del Chival; poniente: 200.00 m con Margarito Flores López. Superficie de 11-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 705/97, LORENZO VARGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande San Lucas del Maiz denominado "El Limoncito", municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 312.00 m colinda con Hipólito Beltrán Vidal; sur: 384.00 m colinda con José Miguel, oriente: 576.00 m colinda con José Miguel, poniente: 504.00 m colinda con Antolín Vargas y Leovigildo Vargas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 706/97, VALENTIN MAURICIO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Platanal de San Lucas del Maiz, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 192.00 m colinda con un camino y Alberto Vargas Borja; sur: termina en ángulo, sin medidas y colinda con la Unión de Dos Barrancas; oriente: 451.00 m colinda con barranca y Valentín Mauricio Gómez; poniente: 429.00 m colinda con barranca y Lorenza Feliciano. Superficie aproximada de 6-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 707/97, FERNANDO ARELLANEDA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 83.00 m y linda con terreno del Sr. José Cruz Flores; sur: 186.00 m y linda con terreno de Crisóforo Santos Ventura; oriente: 196.00 m y linda con terreno de Juan Bacilio Domínguez; poniente: 113.50 m y linda con carretera y José Antonio Hilario. Superficie aproximada de 2-03-76 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 708/97, MODESTA VARGAS BELTRAN Y SILVESTRE VIDAL VARGAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maiz, denominado "La Agüita", municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 176.00 m colinda con la Srita. Celsa Gaspar Vidal; sur: 352.00 m colinda con la señora María Beltrán Vidal; oriente: 104.00 m colinda con terreno del señor Samuel Sóstenes; poniente: 336.00 m colinda con terreno del señor Donustano Arce. Superficie aproximada de 5-80-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 709/97, GUMARO ARMANDO DOMINGUEZ BENITEZ Y ARMANDO DOMINGUEZ BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 922.30 m colinda con Aurora Benitez Benitez; sur: 942.40 m colinda con Herlindo Salazar Castillo; oriente: 492.50 m colinda con Marcelino Benitez Benitez; poniente: 451.00 m colinda con Antonio Aguirre Hernández y Silverio Aguirre. Superficie aproximada de 31-50-11 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 710/97, BERTIN BUENO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m colinda con Leobardo Rodríguez Macedo; sur: 285.00 m colinda con Martín García Rebollar; oriente: 250.00 m colinda con Martín García Rebollar; poniente: 251.00 m colinda con Olivos Carbajal Rodríguez. Superficie aproximada de 6-07-46 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 711/97, AGRIPINA SANTANDER MALDONADO Y SIXTO VENCES MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Jucaual del Rincón del Guayabal, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 2,200.00 m colinda con Tiburcio Martínez B., sur: 2,600.00 m colinda con Anastasio Chaparro S.; oriente: 832.00 m colinda con Ejido del Ciruelo; poniente: 1,487.00 m colinda con Salomón Martínez y otro Superficie aproximada de 111-31-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

027.-8. 13 y 16 enero.

Exp. 712/97, AMADO VENCES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 440.00 m colinda con Miguel García; sur: 1,100.00 m colinda con José Moreno, oriente: 1,300.00 m colinda con Alberta Ortiz Pérez; poniente: 640.00 m colinda con Aquino Santander Superficie aproximada de 51-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

027.-8. 13 y 16 enero.

Exp. 713/97, ANGEL HERNANDEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesa de Nietos, Sauz Palo Gordo, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,558.00 m colinda con Martín Vences y Eustacio Jaimes Jaimes; sur: 570.00 m colinda con Bernardo Hernández García, Valeria Jaimes Martínez y Fidel James Martínez, oriente: 601.00 m colinda con Bernardo Hernández García y Aureo Figueroa Nieto; poniente: 592.00 m colinda con Miguel Jaimes Martínez y Agustín Mondragón Jaimes Superficie aproximada de 52-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

027.-8. 13 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1963/97, MARIA TERESA MANZANOS CHAZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: pueblo de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 56.00 m con Juan Márquez, sur: 63.00 m con Héctor Manzanos, oriente: 43.50 m con Fortunata Díaz Mendoza y Alfredo Díaz M., poniente: 39.00 m con río.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

027.-8. 13 y 16 enero.

Exp. 1965/97, GRACIELA MARIA ELENA ARIZMENDI ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 21.50 m con Rogelio Arizmendi Espinosa, sur: 21.50 m con Celia Arizmendi Espinoza, oriente: 37.00 m con Rogelio Arizmendi Espinoza, poniente: 37.00 m con Calle Nacional. Superficie Aproximada de: 195.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

027.-8. 13 y 16 enero.

Exp. 1964/97, HUMBERTO JESUS HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 16.15 m con Yolanda Díaz Albarrán, sur: 16.15 m con Patricia Amanda Díaz Albarrán, oriente: 11.38 m con calle privada, poniente: 11.38 m con otra calle privada. Superficie Aproximada de: 183.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

027.-8. 13 y 16 enero.

Exp. 1972/97, ENRIQUE AYALA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Comunidad de Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 82.30 m con Juana Ayala 73.00 m con Benjamín Montero, sur: 83.70 m con Arcadio Reza, 97.90 m con Fulgencio Ayala, oriente: 60.00 m con José Reza y una zanja, 43.40 m con Benjamín Montero, poniente: 38.40 m con Arcadio Reza, 46.10 m con carretera. Superficie Aproximada de: 8,945.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

027.-8. 13 y 16 enero.

Exp. 1967/97, HUMBERTO FLORES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 26.10 m con Adán Flores, sur: 26.55 m con Calle Nacional, oriente: 29.40 m con Adán Flores, poniente: 28.35 m con Calle Nacional. Superficie Aproximada de: 759.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

027.-8. 13 y 16 enero.

Exp. 1970/97, SACRAMENTO HINOJOSA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda, norte: 36.00 m con Abdón Ayala Sánchez, sur: 34.00 m con Romelia Guadarrama, oriente: 16.00 m con la carretera, poniente: 14.50 m con Bonfilio Hinojosa. Superficie Aproximada de: 533.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2515/97, EMILIO CABALLERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cda. Benito Juárez, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 78.00 m linda con el señor Sebastián Alarcón, sur: 66.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 48.00 m linda con señor Nazario Cruz. Predio denominado "El Río". Superficie Aproximada de: 1,578.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 675/97, CARMEN ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cieneguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 54.00 m con camino al Llano, sur: 31.00 m con camino de Las Joyas, oriente: 88.00 m con la fracción 342, poniente: 104.00 m con propiedad de la señorta Ana Maria Arroyo Leyva. Superficie aproximada de: 3,825.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 674/97, JOSE GUADARRAMA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Laguna de La Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: linda con terrenos del señor Marcelino Peralta y mide 499.00 m, sur: linda con terreno de los señores Cirilo Reyes y Presciliano Sánchez y mide: 451.00 m, oriente: linda con terrenos del señor Luis Escobar y mide 259.00 m, poniente: linda con terreno del señor Cirilo Reyes y mide 255.00 m

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 676/97, ADRIAN VELAZQUEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Laguna de La Estancia, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 141.00 m linda con el señor Timoteo Escobar, sur: 51.00 m linda con el mismo comprador, oriente: 37.00 m linda con el señor Carmelo Sánchez, poniente: 77.00 m linda con el señor Timoteo Escobar.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 677/97, JOSE GUADARRAMA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Estancia de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: en dos líneas de: 124.00 m y otra de: 81.00 m con propiedad de las señoras Isabel Espinoza y Caritina Espinoza R., sur: 205.50 m con propiedad de los señores Delfino Guadarrama y José Guadarrama Rosas, oriente: en dos líneas una de: 65.00 m y otra de: 56.00 m con propiedad de los señores Mateo Olmos y la señora Caritina Espinoza R., poniente: 147.00 m con propiedad del señor José Guadarrama Rosas. Superficie aproximada de: 27,503.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 696/97, GIL JARAMILLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Río Grande (denominado Ceiba Amarilla), municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 75.00 m con Oliverio Benitez Benitez, sur: 75.00 m con Eleazar Jaramillo Miranda, oriente: 275.00 m con Nicolás Benitez Benitez, poniente: 275.00 m con Oliverio Benitez Benitez. Superficie aproximada de: 2-06-25 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 693/97, NICOLAS BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Río Grande, denominado "Los Tepehuajes", municipio de Tejuzilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: en dos líneas: 160.00 m con Oliverio Benitez y 68.00 m con Elena Jaramillo, sur: en dos líneas: 126.00 m con Sebastián Benitez y 64.00 m con Elena Jaramillo, oriente: 581.00 m con Benito Jaramillo, poniente: en tres líneas: 190.00 m, 110.00 m y 264.00 m con Apolinar Jaramillo, Elena Jaramillo y Eliazar Jaramillo. Superficie aproximada de: 6-67-42 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 694/97, ELIAZAR JARAMILLO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Río Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 70.00 m con carretera Teneria-Río Grande, sur: 75.00 m con Esperanza Benitez Benitez, oriente: 2000.00 m con Nicolás Benitez Benitez, poniente: 2000.00 m con Victoria Avilés Jaramillo, Miguel Osorio Avilés, Apolinar Jaramillo y barranca. Superficie aproximada de: 14-00-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 695/97, DELFINO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Río Grande (denominado Planes La Mora), municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 272.00 m con Río Temascaltepec, sur: 48.00 m con Pioquinto Benitez Benitez, oriente: 433.00 m con Pioquinto Benitez Benitez, poniente: 406.00 m con Ciro Osorio. Superficie aproximada de: 6.7 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 697/97, PIOQUINTO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Río Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 330.00 m con Río de Temascaltepec, sur: 150.00 m con una peña, oriente: en tres líneas: 240.00 m, 90.00 m y 420.00 m con Elodio Benitez, poniente: en diez líneas: 114.00 m., 55.00 m, 40.00 m, 48.00 m, 14.00 m, 174.00 m, 15.00 m, 59.00 m, 56.00 m y 200.00 m con Delfino Benitez B. y Nicolás Benitez B. Superficie aproximada de: 12-88-80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 714/97, SATURNINO SUAREZ JAIMES Y DANIEL SUAREZ JAIMES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Guayabal denominado "El Frayle", municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 1,296.00 m colinda con Juan Hernández, al sur: 0.0 m, al oriente: 1,296.00 m colinda con Enedina López de Castelán, al poniente: 1,100.00 m colinda con Longina Rivera. Superficie aproximada de: 77-63-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 715/97, MARCIAL MONDRAGON MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca del Naranjo, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 365.00 m colinda con Juan Sánchez, al sur: 528.00 m colinda con Dario Rodriguez y Sofio Avilés, al oriente: 559.90 m colinda con Herminia González y Pablo Gorostieta, al poniente: 376.00 m colinda con Santiago García. Superficie aproximada de: 20-15-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 685/97, BENITO JARAMILLO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 143.00 m colinda con el Río, al sur: 130.00 m colinda con la carretera, al oriente: 367.00 m colinda con Nicolás Benitez Benitez, al poniente: 367.00 m colinda con Ageo Benitez Benitez. Con una superficie aproximada de: 5-00-95 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 686/97, VICTORIA AVILES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 285.00 m colinda con Oliverio Benitez, al sur: 255.00 m colinda con Miguel Osorio, al oriente: 195.50 m colinda con Eliazar Jaramillo, al poniente: 253.00 m colinda con Florencio Osorio López. Con una superficie aproximada de: 6-05-47 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 687/97, CRISOFORO Y RUFINO SANTOS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de las Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 120.00 m colinda con terrenos Comunes del mismo pueblo, al sur: 528.00 m colinda con Hipólita y Luis Diego, al oriente: 502.00 m colinda con Ladislao Buenaventura y Victoria X., al poniente: 254.00 m colinda con Jesús Antonio y Juan Jacinto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 688/97. PABLO DOMINGUEZ RAFAEL, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las
Mesas de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 10.95 m colinda con
Pablo Domínguez, al sur: 105.70 m colinda con Jacinto Bacilo, al
oriente: 493.00 m colinda con Engracia Ramos, al poniente: 496.40 m
colinda con José Cruz Flores. Con una superficie aproximada de: 2.
88-53 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 689/97. ERASTO, JUANA Y MARIA DE LA LUZ
SANTOS DOMINGUEZ, promueven inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Ixtapan, municipio de
Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al
norte: 224.00 m colinda con Crisóforo Santos, al sur: 250.00 m
colinda con Crisóforo Santos, al oriente: 300.00 m colinda con
Mauricio Diego y Santos Diego, al poniente: 200.00 m colinda con
Juan Basilio. Con una superficie aproximada de: 5-92-50 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 690/97. INOCENCIA VARGAS RAMOS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián
de la Laguna, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: en tres líneas 50.00,
88.00 y 45.00 m colinda con Abelino Martínez y carretera, al sur: en
tres líneas 35.00, 30.00 y 108.00 m colinda con un Río, al oriente: en
tres líneas 94.00, 158.00 y 115.00 m con carretera y Manuel
Hernández, al poniente: en tres líneas 144.00, 124.00 y 108.00 m
con Manuel Hernández y Abelino Martínez. Con una superficie
aproximada de: 2-19-06 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 691/97. IGNACIO RODRIGUEZ GOMEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián
de la Laguna, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 129.00 m colinda con
Modesto Rodríguez Martínez, al sur: 161.00 m colinda con Aniceto
Martínez Martínez, al oriente: 111.00 m colinda con Marcos Rebollar
Martínez, al poniente: 116.00 m colinda con Emiliano Flores. Con una
superficie aproximada de: 1-64-57 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 692/97. HERMINIA SANTOS JUAREZ Y ELEODORO
LAUREANO SANTOS, promueven inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, municipio de Tejupilco,
México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte:
600.00 m colinda con Arcadio Romero, al sur: 200.00 m colinda con
Eustorgio Duarte, al oriente: 700.00 m colinda con Basilio Laureano,
al poniente: 460.00 m colinda con Bulfrano Secundino. Con una
superficie aproximada de: 7-45-27 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 684/97. ELODIO BENITEZ BENITEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río
Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec,
México, mide y linda, al norte: 90.00 m colinda con Pioquinto Benitez
Benitez, al sur: 425.00 m colinda con Artemio Benitez Benitez, al
oriente: 991.00 m colinda con Barranca, al poniente: 420.00 m
colinda con Pioquinto Benitez Benitez. Con una superficie
aproximada de: 18-16-66 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 683/97. OLIVERIO BENITEZ BENITEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La
Comunidad de Río Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 752.00 m colinda con
Río Grande, al sur: 285.00 m colinda con Victoria Avilés Jaramillo y
166.00 m colinda con Eustreberto Benitez Jaramillo, 80.00 m con
Apolinar Jaramillo Gómez, al oriente: 122.00 m colinda con Benito
Jaramillo Gómez, 345.00 m con Apolinar Jaramillo Gómez, al
poniente: 510.00 m colinda con Ladislao Rodríguez. Con una
superficie aproximada de: 29-87-17 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a
quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 682/97. FLORENCIO OSORIO LOPEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río
Grande, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec,
México, mide y linda, al norte: en dos líneas 153.00 m colinda con
Pedro Benitez Benitez y 85.00 m colinda con Ladislao Rodríguez
Benitez, al sur: 179.00 m colinda con Sidronia Jaramillo Rodríguez, al
oriente: en cuatro líneas 219.00 y 377.00 m con Tomás Albitar
Benitez, 111.00 y 313.00 m con Apolinar Jaramillo y Victoria Avilés,
al poniente: en tres líneas 154.00, 26.00 y 357.00 m colinda con
Ladislao Rodríguez Benitez y Maria Rodriguez Benitez. Con una
superficie aproximada de: 8-43-17 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

Exp. 681/97. CANDELARIA MENDOZA MARTINEZ Y PROCORO MENDOZA JOAQUIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rio Hondo Cuadrilla de Leones, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 92.40 m colinda con Leobarda Martínez Bernal, al sur: 48.00 m colinda con Jesús Mendoza Martínez, al oriente: 70.00 m colinda con Jesús Mendoza Martínez, al poniente: 142.00 m colinda con Macario Mendoza y los divide un Rio. Con una superficie aproximada de: 7,441.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 2007/97. MACLOVIA AVILA SOTELIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Allende Esq. con calle sin nombre Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con Propiedad Privada, al oriente: 12.50 m con calle Prolongación Allende, al poniente: 12.50 m con Santiago Montes de Oca. Con una superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

027.-8, 13 y 16 enero.

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 52,295 firmado el día 7 de agosto de 1997, ante la fe del suscrito notario, los señores ELVIA ESTELA, SERGIO ENRIQUE, JAVIER FRANCISCO, FRANCISCO Y JUAN IGNACIO, todos de apellidos GUTIERREZ SANTOS, declararon la validez del testamento público abierto del señor JUAN FRANCISCO GUTIERREZ GOROSTIOLA, radicando la sucesión, en donde las personas antes mencionadas aceptaron la herencia universal instituida en su favor, asimismo la señora ELVIA ESTELA GUTIERREZ SANTOS, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de Ley

Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 1997.

Lic. Mauricio Trejo Navarro.-Rúbrica.
Notario Público Interno Número 7
De Tlalnepantla, Estado de México.

Nota: Las publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

008-A1.-8 y 19 enero.

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE
CREDITOS Y COBRO COACTIVO.
SUPERVISION DE CONTROL DE CREDITOS
Y COBRO COACTIVO.
CREDITOS Nos. 19777
R.F.C.: UTN820921TSA**

**CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA ALMONEDA**

A las 13:00 horas del día 23 de enero de 1998, se rematará en el domicilio que ocupa esta Administración, cita en Ignacio Pérez No. 411 Esq. Isidro Fabela, Col. San Sebastián C.P. 50090 Toluca, Méx., lo siguiente:

UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE JESUS GONZALEZ ORTEGA No. 35, EN EL POBLADO DE JILOTEPEC, EDO. DE MEXICO, CASA HABITACION DE UN NIVEL DE TIPO MODERNO HABITACIONAL, SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,223.00 METROS CUADRADOS.

Dichos bienes fueron embargados al Contribuyente: UNION DE TRANSPORTISTAS DEL ESTADO DE MEXICO XILONEN, A.C. para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo del mismo contribuyente por concepto de: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EJERCICIO 1992.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente, las posturas tienen que estar acompañadas por billete de depósito el cual tiene que ser un 10% de la base del remate.

Únicamente serán admitidas las posturas legales presentadas hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 17 de diciembre de 1997.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL ADMINISTRADOR
ING. FRANCISCO J. VAZQUEZ MARQUEZ.-Rúbrica.**

017.-8 enero.

**BODEGA DE LLANTAS TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO**

ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 1995

VENTAS NETAS			\$	1,088,073.00
COSTOS DE VENTAS			\$	783,578.00
INV. INICIAL	\$	131,600.00		
COMPRAS	\$	775,427.00		
INV. FINAL	\$	<u>123,449.00</u>		
UTILIDAD NETA			\$	<u>304,495.00</u>
GASTOS DE OPERACION				
GASTOS DE VENTAS	\$	217,054.00		
GASTOS DE ADMON.	\$	100,345.00		
GASTOS FINANCIEROS	\$	<u>7,952.00</u>	\$	<u>325,351.00</u>
PERDIDA NETA			\$	(20,856.00)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 1995

	ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE		
BANCOS	\$ 59,813.00	PROVEEDORES	694,445.00	
CLIENTES	\$ 284,436.00	IMP. POR PAGAR	\$ <u>19,149.00</u>	
DEUDORES DIV.	\$ 2,223.00			
IMP. POR RECUPERAR	\$ 77,717.00			
INVENTARIOS	\$ <u>123,449.00</u>			
SUMA FIJO		\$ 547,638.00	SUMA	\$ 713,594.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 3,580.00	CAPITAL	CONTABLE	
DEP. ACUM. MAQ. Y E.	\$ (2,532.00)	CAPITAL SOCIAL	\$ 80,200.00	
EQUIPO DE TRANSP.	\$ 5,436.00	RESERVA LEGAL	\$ 326.00	
DEP. ACUM. EQ. TRANSP.	\$ (5,436.00)	RESULT. EJERC. ANT.	\$ (163,375.00)	
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 1,369.00	RESULT. EJERC.	\$ <u>20,856.00</u>	
DEP. ACUM. DE MOB. Y E.	\$ (376.00)			\$ (103,705.00)
SUMA INTANGIBLES		\$ 2,041.00	SUMA	
GASTOS DE INSTALACION	\$ 4,691.00			
GASTOS DE ORGANIZACION	\$ 69.00			
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 38,300.00			
GASTOS POR COMP	\$ 18,852.00			
AMORTIZACIONES	\$ <u>(1,702.00)</u>			
SUMA		\$ <u>60,210.00</u>		
TOTAL ACTIVO	\$ 609,889.00	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$	609,889.00

LIC. LAZARO KANAREK ARAKANCHI
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA).